



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Ould Mouknass (Mauritania) . . . . .	1
Discurso del Sr. Sharp (Canadá) . . . . .	5
Discurso del Sr. Gromyko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) . . . . .	7
Discurso del Sr. Annino Cavalierato (Grecia) . . . . .	15

*Presidente:* Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. OULD MOUKNASS (Mauritania) (*interpretación del francés*): El vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se inicia en momentos en que ocurren importantes acontecimientos en el escenario internacional. Están apareciendo nuevos centros de poder e influencia, en tanto que la distensión y la colaboración reemplazan a la división tradicional del mundo en dos bloques antagónicos.

2. Si bien estas transformaciones profundas en las relaciones generales de las fuerzas constituyen una etapa importante hacia el establecimiento de la paz, los países del tercer mundo siguen enfrentando el colonialismo, la ocupación extranjera y la explotación económica.

3. Es, pues, dentro de este contexto nuevo, en que los pueblos se debaten entre la angustia y la esperanza, como se inaugura este vigésimo octavo período de sesiones, cuyos trabajos le corresponde a usted dirigir, Sr. Presidente. Sus responsabilidades son verdaderamente difíciles; pero tenemos confianza en sus calidades de estadista y de eminente diplomático, y lo felicitamos calurosamente por su elección. El respeto merecido de que goza su país y la clarividencia y lucidez de usted lo indican muy naturalmente para asumir esta pesada y difícil misión.

4. Su predecesor también merece nuestro agradecimiento por el tacto y el sentido de equidad con que supo dirigir las labores de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones.

5. También queremos rendir homenaje a la forma tan meritoria en que nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cumple su elevada y difícil misión. Queremos reiterarle nuestro apoyo en sus esfuerzos valientes y perseverantes para hacer respetar los principios de la Carta y mantener así la paz y la concordia entre los pueblos.

6. Por último, quisiera expresar nuevamente al Commonwealth de las Bahamas, a la República Federal de Alemania

y a la República Democrática Alemana la bienvenida y las felicitaciones cálidas que ya les han sido dirigidas por la delegación de Mauritania.

7. Quisiera añadir, sin embargo, que mi país siente una satisfacción tanto más viva cuanto que sus relaciones con la República Federal de Alemania son antiguas y siguen hoy un desarrollo vigoroso que refleja la estima recíproca que anima a nuestros dos pueblos y Gobiernos. Nuestra satisfacción se justifica también por la obra de paz cumplida en Europa, en condiciones difíciles, por la República Federal de Alemania. En efecto, cuando se conoce la dificultad de las condiciones y el peso de su diversidad, se mide en su justo valor el camino recorrido y la inmensidad de las tareas cumplidas. Se trata de una obra que honra al pueblo alemán y que debe enorgullecer a sus dirigentes. Objetivos tan grandes no habrían podido realizarse sin la determinación de ese pueblo y el valor político y la lucidez del Canciller Willy Brandt. Estamos convencidos de que la presencia en las Naciones Unidas de un pueblo tan capacitado y de dirigentes tan clarividentes contribuirá a la búsqueda de la justicia, la libertad y la igualdad de los pueblos, tarea que nuestra Organización se ha asignado como objetivo.

8. Las líneas directrices que guían la política exterior de mi país constituyen naturalmente el reflejo de su posición geográfica, su situación económica y sus opciones políticas.

9. País subdesarrollado, situado como bisagra entre el Africa negra y el Africa árabe, firmemente apegado a su independencia económica y política, la República Islámica de Mauritania quiere continuar su marcha en el concierto internacional con la firme voluntad de luchar para contribuir al advenimiento de un mundo de paz, de justicia y de concordia.

10. De estos datos fundamentales se desprende, a la vez, nuestra voluntad de salvaguardar y consolidar nuestra independencia económica y política y nuestro apego a la unidad africana, al no alineamiento y a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

11. En cuanto logró su soberanía internacional la República Islámica de Mauritania tomó conciencia del hecho de que tenía que contar consigo misma antes que con los demás y, sobre todo, tomó conciencia de que la búsqueda constante de una verdadera independencia política exigía una independencia cultural y una independencia económica auténticas.

12. Es esta opción fundamental la que llevó a nuestro Gobierno y a nuestro partido a rechazar las soluciones fáciles y a adoptar decisiones que, si bien no redundaban en nuestro provecho inmediato, fomentaban nuestros principios y nuestros objetivos. Ya, en momentos de su

independencia, Mauritania se negó a formar parte de la antigua Organización Común de las Regiones Saharianas y manifestó un apoyo inequívoco a Argelia en su lucha de liberación nacional, por citar tan sólo ésta.

13. En 1963, durante el Tercer Congreso de nuestro partido, decidimos renunciar a la subvención de equilibrio que nos otorgaba Francia para nuestro presupuesto ordinario, eligiendo así una política de austeridad y rigor financieros. Esta voluntad de sacrificio que asumió nuestro país, tanto en lo referente a la nación como en lo concerniente a los particulares, siempre se ha inscrito en el ámbito de esta búsqueda constante de una independencia verdadera.

14. El resultado lógico de esta búsqueda difícil pero constante ha sido, naturalmente, la revisión a comienzos de este año de nuestros acuerdos con Francia, concertados en momentos en que obtuvimos la soberanía internacional. Ciertamente, en aquel entonces se justificaban estos acuerdos en un contexto bien preciso pero, necesariamente, sufrieron el desgaste del tiempo y los reveses de la evolución de nuestro país, tanto en el plano interno como en el internacional. Estos acuerdos debían por tanto tener en cuenta nuestras propias exigencias nacionales e internacionales y nuestro deseo legítimo de volver a tomar en nuestras manos los instrumentos de nuestra política económica y cultural.

15. Sobre esta base, la República Islámica de Mauritania creó su propia moneda nacional el 29 de junio próximo pasado, la ouguiya, y firmó con Francia nuevos acuerdos relativos a distintas esferas, excluidas las monetarias y las militares. Estos nuevos acuerdos, aunque abren un vasto campo de acción, pueden asimilarse, por su carácter general, a los acuerdos firmados por Mauritania con otros Estados extranjeros.

16. Así, pues, nuestros dos países quisieron colaborar sobre la base del interés recíproco y en un ámbito que abre las puertas al porvenir. De esta forma han podido preservar esos múltiples vínculos de estima y de afecto que una larga historia común ha tramado entre nuestros dos pueblos. Tales han sido las últimas etapas de una cierta cooperación y el punto de partida de nuevas relaciones de carácter evolutivo y basado en el interés verdadero de nuestros dos Estados. Esta partida no fue fácil; al contrario. Al mismo tiempo que las relaciones económicas internacionales se ven perturbadas por la crisis monetaria y sus efectos negativos y por una depresión general de la economía, una calamidad natural de magnitud excepcional azotó nuestro país en esta fase decisiva de su historia.

17. Tres años sucesivos de sequía han tenido consecuencias dramáticas para la vida de nuestro pueblo, los rebaños y los cultivos. Los rebaños fueron diezmados al 60% u 80% según las regiones; hubo grave falta de alimentos que favoreció la aparición de epidemias en la población; se produjo un éxodo rural masivo; faltaron cosechas y escaseó el agua potable. Estos son algunos pocos, de los muchos problemas que requieren soluciones urgentes.

18. Un plan de intervención de urgencia fue preparado el 18 de noviembre de 1972 y puesto en práctica a partir del 1º de enero de 1973. Este plan incluía desde el principio

varias etapas: reagrupación de las poblaciones afectadas; organización del transporte y distribución de alimentos; protección de las pasturas existentes y cría de ganado para la reproducción; equipamiento de pozos e introducción de un programa de cultivo de altura. Mediante una comprensión rigurosa de los gastos, mi gobierno pudo tener una participación importante en la ejecución de dicho plan. En tanto que esta participación, hasta ahora, constituye una sexta parte de nuestro presupuesto ordinario, la contribución nacional del 3% sobre los salarios y del 1% sobre los ingresos de las corporaciones también debe alcanzar el mismo monto. Pero si las previsiones de este plan inicial han sido excedidas en mucho, ello se debe en especial a una solidaridad internacional a la que quisiera rendir ahora un homenaje fervoroso. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dirigir los sinceros agradecimientos del Gobierno y del pueblo de Mauritania a las Naciones Unidas, a los organismos especializados, a las organizaciones privadas y, sobre todo, al gran número de países amigos que nos han prestado una asistencia rápida, eficaz y multiforme. Gracias a este esfuerzo nacional y a esta solidaridad internacional, los problemas urgentes ya han sido resueltos o están en vías de serlo.

19. Lo peor se ha evitado: las poblaciones se han salvado de una catástrofe de hambruna que hubiera podido diezmar decenas de millones de hombres en este siglo XX que, sin embargo, conoce sociedades de consumo y opulencia. Queda, pues, prevenir, por medio de un programa apropiado, a corto y a largo plazo, que vuelva a ocurrir una situación semejante. Los grandes lineamientos de este programa, cuya financiación debemos a los países amigos y a la comunidad internacional, han quedado definidos por los jefes de Estado de la región saheliana en Ouaga y serán comunicados a la Asamblea General por el Sr. Sangoulé Lamizana, Presidente de la República del Alto Volta, que recibió el mandato a este efecto.

20. Como se ve, pues, en un contexto difícil mi país ha tomado el sendero del dominio de su economía, condición esencial de una independencia auténtica. Pero nuestro país, con un Estado que gasta poco, un pueblo austero por naturaleza, una balanza comercial con grandes excedentes y una balanza de pagos ajustada que cuenta con el apoyo de gran número de Estados hermanos y amigos, tiene todas las razones para ser optimista y tener confianza en el porvenir.

21. Por otra parte, esta política de independencia que caracteriza a nuestro país no excluye de ningún modo para nosotros la posibilidad de consultas y cooperación provechosa. Estas consultas y esta cooperación en un ámbito de confianza pueden llegar a acuerdos que respeten a cada una de las partes interesadas o a una toma de posición común derivada de una solidaridad de destinos o de cualquier otro motivo valedero y legítimo. El que hayamos optado por el no alineamiento halla su fuerza en este espíritu de cooperación y constituye, al mismo tiempo, la expresión de nuestra negativa de entrar al servicio de cualquier hegemonía o reemplazar las formas seculares de dominación por otras manifestaciones equivalentes. Esta posición se explica también por nuestro apego a la libertad, la igualdad de todos los pueblos y la salvaguardia de su independencia nacional. Por lo demás, son estos, los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas,

que mi país aceptó a partir de su independencia y a los que prestó juramento de fidelidad.

22. En cuanto a nuestras relaciones con el Africa, reflejan nuestra fe en la solidaridad africana necesaria. Si la unidad de Africa halla en nosotros un eco especial es porque nuestro país, como dijo nuestro jefe de Estado,

“...da el ejemplo de una convivencia armoniosa de hombres de razas y de colores diferentes que con el mismo entusiasmo edifican juntos la nación de Mauritania... Estos rasgos característicos de nuestro país, así como su posición geográfica, hacen que sea un lazo de unión entre el Africa negra y el Africa árabe, en el que las culturas y las razas se confrontan para enriquecer mejor y simbolizar el Africa unida en su diversidad”.

23. No se trata de ningún modo de una actitud circunstancial. Son nuestras profundas realidades que traducimos en los hechos, en las relaciones tanto con el Africa del sur como del norte del Sáhara y con el conjunto del mundo árabe al cual pertenecemos.

24. Al mismo tiempo que nuestros lazos se consolidan cada vez más con nuestros hermanos del sur y con nuestros hermanos del norte, queremos construir juntos el Maghreb árabe, conforme a las aspiraciones de nuestros pueblos y a sus vínculos seculares.

25. A partir, pues, de estas coordinadas políticas — si se me permite decirlo — la delegación de mi país quiere participar en este debate sin prejuicio alguno ni espíritu partidario.

26. He dicho que los pueblos se encontraban entre la angustia y la esperanza. En efecto, si examinamos la situación internacional, comprobaremos que se ha visto caracterizada por decisiones y negociaciones que nos acercan cada vez más a la paz. Entre las grandes Potencias se establece una red de relaciones nuevas basadas en la cooperación económica, por encima de las diferencias de los regímenes políticos y de los sistemas ideológicos. Este nuevo espíritu de cooperación y de entendimiento deriva de la comprobación de que, dentro del contexto del equilibrio nuclear, no podrán ser modificadas por fuerza ciertas fronteras económicas o políticas. También lo fomenta el hecho de que ahora hay conciencia de que dos poderosos bloques industriales y comerciales pueden sacar mutuamente una inmensa ventaja sobre la base de una cooperación económica.

27. Se está estableciendo progresivamente una nueva era de confianza y de respeto mutuo en Europa, donde durante tanto tiempo las iniciativas de paz y los intentos de solucionar por medios pacíficos los problemas heredados de la Segunda Guerra Mundial llegaban a morir en un muro de incompreensión y desconfianza. Este estado de ánimo se ha reflejado especialmente con la admisión de las dos Alemanias en las Naciones Unidas.

28. En Indochina, la firma el 27 de enero de este año de los acuerdos de París sobre Viet-Nam, la cesación del bombardeo norteamericano en Camboya y el Acuerdo de Vientiane<sup>1</sup> abren nuevas perspectivas a los países de

Indochina, que durante tanto tiempo han sufrido la guerra y la intervención extranjera.

29. En el subcontinente, el acuerdo concertado en Nueva Delhi, el 28 de agosto, entre la India y el Pakistán para resolver distintos problemas humanitarios, alienta la reconciliación y la paz en la región.

30. La Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, si abarca en realidad a las regiones prósperas del planeta, no dejará de constituir una iniciativa de acercamiento y un ámbito de reflexión y de diálogo entre naciones que competían antiguamente en todas las esferas.

31. Sin la menor duda, estos hechos sobresalientes de las relaciones internacionales constituyen un éxito apreciable de las fuerzas de paz en el mundo. Por consiguiente, son un motivo legítimo de esperanza. No obstante, hay que reconocer que la paz dista mucho de haber sido garantizada en todas las partes del mundo, y ello explica nuestra actitud basada en una angustia también legítima.

32. Mientras continúen las guerras coloniales, el *apartheid*, la ocupación de los territorios soberanos e independientes, la política de fuerza y la explotación económica en países ya pobres, la distensión seguirá siendo una ilusión o tendrá un alcance limitado. En efecto, la paz y la libertad son indivisibles, especialmente en una época en que la interdependencia de las naciones y la solidaridad de los pueblos constituyen una necesidad vital inevitable. Por ello, esta distensión, este acercamiento en Europa, no pueden tener ningún sentido si se limitan a una zona geográfica y no hacen sentir sus efectos en el resto del mundo. Ahora bien, como por un azar curioso ocurre que es en este “resto del mundo” donde se sitúan la pobreza y los focos de tirantez.

33. Es fácil comprender entonces que el proceso de distensión no puede tener ningún sentido para los pueblos oprimidos, expulsados de sus hogares, frustrados en sus aspiraciones legítimas a la libertad, a la dignidad y al progreso.

34. En el Oriente Medio, Israel continúa su política de agresión según un sistema inmutable de colonización por la fuerza. Los países limítrofes de la Palestina ocupada han visto a sus territorios disminuir en forma patente e incluso cambiar su nombre. Una verdadera mutación violenta fue realizada, no por un desarrollo normal y auténtico, sino por la aplicación de una política de expansión, ocupación y asentamiento continuos.

35. El pueblo palestino, cuya vida y existencia se han confundido a lo largo de los siglos con la geografía y con la tierra de la propia Palestina, ha sido expulsado de su hogar, desposeído de sus bienes y obligado a errar y a vivir de la caridad internacional. Tal es la crisis del Oriente Medio que Israel, asegurado de su impunidad y apoyado por el imperialismo, lanza como un desafío arrogante a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas.

36. En el Africa meridional, los pueblos de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe, Mozambique, Angola, Guinea-Bissau y las Islas de Cabo Verde continúan agobiados bajo el peso de un colonialismo cada vez más atroz e inhumano. Las últimas matanzas de Carletonville en Sudáfrica y las

<sup>1</sup> Acuerdo de restablecimiento de la paz y para la concordia nacional en Laos, firmado en Vientiane el 21 de febrero de 1973.

atrocidades criminales cometidas en Mozambique por Portugal ponen una vez más de relieve el recrudescimiento del colonialismo, basado en la opresión de los pueblos del África meridional por una minoría de colonos extranjeros. Estos pueblos son explotados y privados de sus derechos fundamentales, con desprecio de los valores más elementales del ser humano. Esta alianza impía entre Lisboa, Pretoria y Salisbury fortalece constantemente su sistema de dominación. Es alentada por los monopolios y los intereses económicos y financieros extranjeros, así como por la asistencia polifacética que le conceden algunos países en el seno de la alianza del Atlántico.

37. El pueblo del Sáhara bajo dominación española sigue privado de su derecho a la libre determinación. Mi país reafirma su apego a este principio, de conformidad con las decisiones de Nouadhibou y Agadir<sup>2</sup>, así como con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a ese territorio. Queremos aprovechar esta ocasión para pedir solemnemente a España que aplique sin más demora este principio al pueblo del Sáhara — principio que apoya España —, tal como se lo han solicitado reiteradamente las Naciones Unidas. Cualquier demora u obstinación no podría sino empeorar la situación en este territorio y poner en peligro los múltiples vínculos de amistad y cooperación que existen entre España y la República Islámica de Mauritania desde hace muchos años.

38. En Indochina, la situación sigue siendo objeto de profunda preocupación para mi país. Pese a la firma de los acuerdos de París sobre Viet-Nam, y a pesar de la cesación de los bombardeos americanos en Camboya y Laos, la paz está aún muy lejos de alcanzarse. La misma no podrá lograrse mientras se manifieste la intervención extranjera mediante un apoyo de todo tipo al régimen de Lon Nol y mientras la administración de Saigón y los que la apoyan no se comprometa a respetar realmente los Acuerdos de París.

39. En Corea, la división del país constituye una amenaza permanente a la paz en esta región y a la seguridad del mundo. Sigue utilizándose la bandera de las Naciones Unidas para encubrir la presencia de las tropas de ocupación extranjeras en Corea. El pueblo de Corea sólo puede lograr su unificación independiente y pacífica mediante el ejercicio de su derecho a la libre determinación y en ausencia de toda intervención extranjera.

40. Esos focos de tirantez o enfrentamientos selectivos que acabo de mencionar no son las únicas restricciones al proceso de distensión. Existe otro problema crítico de nuestra época, el de la brecha cada vez mayor que existe entre los países desarrollados del norte y los países en vías de desarrollo del sur. Las estructuras económicas y monetarias internacionales, creadas a raíz de la Segunda Guerra Mundial, fueron concebidas en función de los intereses exclusivos de los países desarrollados.

41. Si al principio sólo se trataba de los intereses de los países occidentales, hay que reconocerse que hoy en día ese sistema se extiende a los intereses económicos de los países desarrollados del este. Es un sistema en cuyo ámbito la

dependencia de los países en vías de desarrollo es un factor esencial para el crecimiento futuro de las riquezas de los países desarrollados.

42. Es cierto que instituciones internacionales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han realizado esfuerzos loables y progresos notables, pero las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo siguen siendo de dependencia más bien que de interdependencia. La ayuda bilateral y multilateral ha estado por debajo de las necesidades de los países en vías de desarrollo y está muy lejos de los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con las fluctuaciones de los precios de las materias primas y el aumento de los precios de los productos manufacturados, esta brecha tan escandalosa no deja de aumentar.

43. Estas condiciones demuestran la ausencia de una voluntad política auténtica de adoptar las medidas necesarias para instaurar, en interés de todos los Miembros, una verdadera cooperación económica internacional. En su propio interés a largo plazo, los países desarrollados deben organizar esta cooperación sobre las bases de igualdad entre los Estados y la participación de todos en una obra necesariamente común. De lo contrario, la distensión tendrá principios y alcance limitados. En último caso, podría llevar a la división del mundo, no en bloques ideológicos antagónicos, sino en grupos de países desarrollados, policías internacionales tanto en el plano político como económico y en una mayoría de Estados pobres, peones de enfrentamientos políticos y de hegemonías militares.

44. Es este el temor verdadero que se desprendió de la histórica Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 8 de septiembre de 1973 y donde se reunieron 76 países representando la gran mayoría de la población mundial. Esta preocupación, claramente sentida en Argel, se justificaría aún más si los países desarrollados, y en especial las grandes Potencias, no hicieran de este proceso de distensión un esfuerzo real y sincero por la paz y el progreso en beneficio de la humanidad entera.

45. La Organización de las Naciones Unidas ofrece un marco apropiado para esta cooperación internacional. La emulación entre las grandes Potencias puede manifestarse no por discursos de acrimonia, sino por la búsqueda sincera de soluciones a los numerosos problemas de la humanidad, especialmente el mejoramiento de la suerte del hombre y el logro de sus derechos. Por esto nuestra Organización, instrumento de paz y de comprensión del pueblo, puede ser considerada nuevamente como un factor de fomento político, económico y social. La Organización de las Naciones Unidas sólo puede ser lo que de ella quieren hacer las naciones que la componen. Entre ellas, las grandes Potencias gozan de prerrogativas tan temibles que no pueden justificarse si no entrañan a la vez deberes y respeto para los Estados Miembros y para las resoluciones de la Organización. Resulta vano deplorar la ineficacia de las Naciones Unidas si aquellos a quienes incumbe la responsabilidad colectiva del mantenimiento de la paz y la

<sup>2</sup> Los comunicados emitidos en Nouadhibou y Agadir fueron publicados ulteriormente en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 23, cap. XIII, anexo, apéndice III, seccs. A y D respectivamente.*

seguridad internacional son los primeros que se mofan de las resoluciones pertinentes.

46. Expresamos el voto sincero de que cada uno de los Estados Miembros respete los principios que figuran en la Carta y aplique las decisiones adoptadas por nuestra Organización. Así renacerá, para el mayor bien de la humanidad, la confianza algo debilitada de los pueblos en esta Organización mundial.

47. Sr. SHARP (Canadá) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero comenzar expresándole las felicitaciones del Canadá por su elección como Presidente. En su calidad de representante del Ecuador, usted desempeñó un papel activo en asuntos de América Latina y en muchos sectores de la cooperación mundial. Celebramos su elección y le expresamos nuestros mejores deseos en el desempeño del alto cometido de dirigir el vigésimo octavo período de sesiones.

48. Con la admisión de la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, las Naciones Unidas han dado otro gran paso hacia la universalidad. Canadá aplaude la amplitud de espíritu, la evolución del estancamiento en Europa, que ha hecho que esos Estados pudieran recibir la bienvenida en nuestra Organización.

49. El Canadá da también una cálida bienvenida a la admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de la Organización. Como país que ha mantenido durante mucho tiempo estrechos vínculos con las Bahamas, confiamos que la influencia de nuestro nuevo Miembro se proyectará hacia los más altos intereses de las Naciones Unidas.

50. Las Naciones Unidas pasan a ser universales, ¿pero son más eficaces como instrumento para lograr las esperanzas y aspiraciones de la humanidad?

51. Desde la última vez que nos reunimos aquí, uno de los arquitectos de la Organización, el Honorable Lester B. Pearson, murió en el Canadá. En aquellos días brillantes y promisorios en que él y otros estaban preparando el nacimiento de las Naciones Unidas, el Sr. Pearson expresó su temor de que, cuando las presiones unificadoras de la guerra mundial se aflojaran, el orgullo y el prejuicio nacionales se fortalecieran y prevaleciera el concepto estrecho de los intereses nacionales. Este juicio sobre el futuro resultó muy pronto exacto. Sin embargo, consciente de sus imperfecciones como todo hombre, el Sr. Pearson siguió persuadido de que las Naciones Unidas eran indispensables para que se realizara la marcha, por lenta y penosa que fuera, para alejarse de la violencia y de la pobreza masivas.

52. Es cierto que en algunos sectores importantes de la seguridad mundial las Naciones Unidas parecen haber sido marginadas. Las relaciones mejoradas entre las grandes Potencias se han logrado esencialmente mediante esfuerzos bilaterales. Se han dado pasos importantes hacia una mayor estabilidad europea dentro de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa y se han realizado conversaciones sobre una equilibrada reducción de fuerzas mutuas. El acuerdo logrado bilateralmente entre la India y el Pakistán, restituyendo las condiciones de paz y cooperación

futura en el subcontinente, ha sido cálidamente acogido en la comunidad mundial.

53. Todos nosotros, en cierto modo, hemos sido afectados por estas deliberaciones y decisiones y reconocemos que está en la índole de nuestra sociedad mundial que no todos nosotros tengamos la oportunidad de contribuir a la toma de decisiones como desearíamos, por medio de este foro mundial. Como ha dicho el Secretario General en la excelente introducción a su informe anual,

“Es preciso destacar que no hay ningún conflicto inevitable entre la diplomacia bilateral y la multilateral. Se apoyan, o deberían apoyarse mutuamente, pues cada una de ellas tiene determinadas ventajas en determinadas situaciones. No hay un solo sendero que conduzca a la paz: debemos explorar todos los senderos posibles” [A/9001/Add.1, pág. 3].

Pero nunca debemos dejar de afirmar el interés y la primacía de esta Organización allí donde tenga un papel indispensable que desempeñar.

54. Tal fue la opinión del Canadá en la Conferencia internacional para Viet-Nam celebrada a principios de este año en París. En esa Conferencia traté de que las Naciones Unidas y el Secretario General de las Naciones Unidas se integraran firmemente en el mecanismo de observación de la paz que se creaba en esa Conferencia, pero estos esfuerzos fracasaron.

55. Tras cinco meses de esfuerzos por desempeñar el papel de observadores internacionales imparciales, nos retiramos de la Comisión Internacional de Control y Supervisión de Vietnam, con frustración, pero en modo alguno con acrimonia.

56. El Canadá sigue dispuesto a desempeñar su papel en la observación de la paz y el mantenimiento de la paz. Pero hemos aprendido una lección de nuestros prolongados y decepcionantes intentos de que estos organismos funcionarían objetivamente. La lección es la siguiente: las operaciones para el mantenimiento y observación de la paz tienen mejores perspectivas de éxito si se celebran bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

57. Durante mucho tiempo suponíamos que el progreso en la tecnología, la agricultura y las comunicaciones significaría progresos para los desposeídos, una escalera que pudiera trepar la gente para alejarse del hambre, la enfermedad y la degradación. Y sin embargo, trágicamente, la palabra “progreso” ha venido a burlarse de nosotros. El abismo entre los ricos y los pobres es más ancho que antes. Los logros materiales se ven amenazados por la inflación mundial, que crece en espiral; la mayor contaminación, la escasez imprevista de productos básicos y los movimientos caprichosos de las finanzas mundiales.

58. Para bien o para mal, somos cada vez más interdependientes, por celosamente que cuidemos nuestra independencia. Ninguna nación puede resolver la inflación aisladamente de las demás. Ninguna nación puede asegurar la limpieza del aire o la pureza del agua que corre libremente más allá de sus fronteras políticas. Encarados individualmente por cada Estado soberano, estos desafíos

son insuperables, porque hay problemas universales que sólo pueden enfrentarse eficazmente mediante soluciones universales. Las Naciones Unidas y sus organismos son los únicos con autoridad y con amplitud de representación para afrontar estos desafíos.

59. Incluso colectivamente, estos desafíos son intimidantes. Nuestra experiencia con los problemas de la seguridad internacional — y el del Oriente Medio no es el menos importante — nos ha enseñado que no se superan mediante conferencias, resoluciones o votos formales. Exigen una evaluación profunda y lúcida de las dimensiones de los problemas que consideramos, junto con la voluntad común de laborar cooperativamente hacia las soluciones.

60. En opinión del Gobierno del Canadá, debemos tratar de evitar enfrentamientos cáusticos e inútiles, que con frecuencia son el resultado de los procedimientos formales de votación. El consenso es a menudo una ruta más segura; es la técnica que utilizamos con mayor frecuencia en nuestras reuniones de Jefes de Gobierno del Commonwealth. Los resultados no son espectaculares, pero no por ello son menos reales. El consenso no supone la imposición de la voluntad de la mayoría a una minoría reacia que cree que se afectan sus intereses vitales. Supone el reconocimiento compartido de lo que debe y puede hacerse. Creo que acordamos demasiada importancia a los números en las votaciones. Los votos dan una pobre satisfacción a los hambrientos.

61. Ha habido tres años sucesivos de sequía en distintas partes del Africa y del subcontinente asiático y años de cosechas anormalmente pobres en otras partes del mundo. Hasta ahora, solamente unas pocas naciones productoras de alimentos, incluso el Canadá, cuentan con excedentes de alimentos, y aun esos excedentes han fluctuado de acuerdo con las condiciones climatológicas y las demandas internacionales. Los esfuerzos realizados durante años para crear bancos de alimentos han resultado en gran medida en un fracaso.

62. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) acaba de presentar una propuesta para garantizar la seguridad mundial en materia de alimentos<sup>3</sup> que estimamos constructiva. Su tasa de éxito en proporción directa con el esfuerzo que desplieguen todas las naciones para ajustar consiguientemente sus producciones de alimentos y sus políticas de almacenamiento. Exhorto a todas las naciones, y no sólo a las que son productoras tradicionales de alimentos y que tienen excedentes, a que apoyen a la FAO y a que cooperen con ella en esta tarea. Observamos con gran interés la propuesta del Secretario de Estado de los Estados Unidos [2124a. sesión] en el sentido de convocar una conferencia mundial de alimentos en 1974. En el Canadá anhelamos tener oportunidad de debatir en detalle esta propuesta, pues nuestro fin debe ser alejar el fatídico espectro de la inanición que amenaza a millones de seres humanos.

63. El Canadá ha apoyado la revitalización que en los últimos años ha transformado al Consejo Económico y Social. Un cambio muy importante para el Canadá y las relaciones del Canadá con Europa fue nuestra elección por

el Consejo para participar como miembro de pleno derecho en la Comisión Económica para Europa. Una de las primeras responsabilidades del Consejo Económico y Social es la aplicación exitosa del programa de actividades aprobado por esta Asamblea para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es decir, la Estrategia Internacional del Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. Esta Estrategia ni es perfecta ni inmutable. Nuestra evaluación nos ha llevado a la conclusión de que se trata de un proceso difícil llevar a cabo dicha aplicación. Sin embargo, no es un proceso imposible y confío en que se facilite cuando nos adecuemos cada vez más a sus exigencias.

64. Contemplamos otros problemas universales y aterradores que no sólo pueden ser superados mediante la cooperación internacional. El año pasado me referí categóricamente al terrorismo<sup>4</sup> y debo hacerlo nuevamente. La civilización clama por una acción eficaz de la comunidad internacional para proteger a las personas inocentes de actos de violencia premeditados.

65. Después del año pasado los esfuerzos internacionales por combatir el terrorismo llegaron a lograr cierto impulso en organizaciones internacionales y mediante ciertos instrumentos. Más de 86 Estados, por ejemplo, firmaron en 1970 el Convenio de La Haya<sup>5</sup> sobre desvío por la fuerza de aeronaves en vuelo. Es alentador observar la lista creciente de ratificaciones de este Convenio destinado a combatir actos de injerencia ilegítima en la aviación civil por parte de Estados de todas las regiones geográficas y de todas las opiniones políticas. Con todo, el terrorismo no se ha eliminado, y sigue siendo una espada de doble filo: en su accionar indiscriminado, corta las raíces del orden internacional, así como las manos que la empuñan. Hemos de esperar que todas las naciones y esta Asamblea General tomen medidas adicionales para combatir los actos de terrorismo.

66. Pero el terror tiene otro rostro, cual es el del veneno nuclear y de la amenaza de que sobrevenga un holocausto nuclear. Si bien han transcurrido diez años desde que entrara en vigor el Tratado para la prohibición parcial de ensayos nucleares<sup>6</sup>, no ha habido más progreso hacia el logro de la cesación de todos los ensayos nucleares, que es el objetivo final de los firmantes del Tratado. Pese a las perspectivas mejores para la seguridad internacional, resultantes del acuerdo sobre limitación de armas estratégicas, lamentablemente no ha habido indicios de que alguna de las Superpotencias esté dispuesta a limitar los ensayos nucleares subterráneos o a iniciar negociaciones activas para el logro de un tratado comprensivo sobre prohibición de ensayos nucleares. Dos grandes Potencias tampoco han puesto fin a sus ensayos nucleares en la atmósfera a despecho del peso abrumador de la opinión pública.

67. Las dimensiones mundiales se hacen claras y patentes en lo que respecta a la utilización de los océanos. Los

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2044a. sesión, párrs. 36 a 38.*

<sup>4</sup> Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.

<sup>5</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

<sup>3</sup> Véase el documento de la FAO, C 73/17.

Estados ribereños deben proteger sus intereses económicos y ambientales, pero por otro lado debe haber cierta tradicional libertad de los océanos para facilitar los intercambios mundiales. Seguimos creyendo que estos elementos del derecho del mar no son irreconciliables y que puede lograrse un equilibrio adecuado. El Canadá cree que estos derechos, que son esenciales para el bienestar tanto de los Estados ribereños desarrollados como en desarrollo, pueden ejercerse de manera tal que tomen en cuenta los derechos de otros usuarios legítimos del mar o, dicho de otra manera, de la humanidad toda. Un nuevo orden internacional que reconozca tanto los derechos fundamentales como la responsabilidad de los Estados respecto a los océanos puede surgir y ha de surgir de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, si los gobiernos aquí reunidos tienen la voluntad de hacerlo.

68. De manera similar, el espacio ultraterrestre ofrece atrayentes perspectivas de beneficio para satisfacer las necesidades terrestres en materia de recursos, comunicaciones y educación. Estas perspectivas pueden materializarse para todos nuestros pueblos, sólo si se buscan formas novedosas y originales de la cooperación internacional, y creo que mediante las Naciones Unidas ya nos hemos embarcado todos decididamente en esa búsqueda.

69. El año pasado la Asamblea General aceptó [resolución 3001 (XXVII)] la invitación del Canadá de acoger una conferencia sobre la urgente y vital cuestión de los asentamientos humanos; ahora, la Conferencia-Exposición de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos ya ha sido programada para realizarse en Vancouver en 1976. Nos complace que la Asamblea General haya respondido cálidamente a esta invitación y nos alienta la cooperación y el entusiasmo que se han desplegado durante las etapas de planificación de tal conferencia.

70. Este año conmemoramos el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, hay partes del África meridional en que regímenes minoritarios siguen denegando los derechos básicos del hombre mediante su oposición empeñada a sus esfuerzos por lograr la igualdad. El Canadá reconoce la legitimidad de la lucha por obtener los plenos derechos humanos y la libre determinación en el África y está estudiando los medios de ampliar su apoyo humanitario a quienes están empeñados en estos esfuerzos. La manera más eficaz de conmemorar este aniversario sería que cada nación redoblase su preocupación por ampliar los derechos humanos a toda su población. Pero la preocupación debe expresarse mediante la acción.

71. La ocupación de este planeta por la humanidad no ha sido ni sabia ni visionaria. Debido a nuestra codicia, indiferencia e ignorancia, corremos aceleradamente por una ruta de choque fatal con nuestro ambiente. La explotación de nuestros recursos naturales ha sido incesante, despreocupada y agotadora. Nuestro aire y nuestras aguas se vuelven impuros y emponzoñados. Parece que fuéramos incapaces de alimentar y vestir adecuadamente a los muchos millones de una población en aumento. No logramos vivir en paz con el vecino ni compartir nuestra abundancia para que todos vivan con dignidad.

72. Si bien no cabe ninguna duda de que en algunas circunstancias los organismos de las Naciones Unidas

pueden actuar y en la práctica actúan aceleradamente, en conjunto nadie acusará a esta Organización de abordar sus problemas con prisa indebida. Demasiados temas se han asentado permanentemente en nuestro programa. Con todo, se ha realizado cierto progreso, y la universalidad creciente de las Naciones Unidas es un ejemplo excepcional.

73. Pero me parece que falta cierto sentido de urgencia, ese sentido colectivo de urgencia que se requiere respecto de los problemas trascendentales que enfrenta la humanidad y esta Organización. En nuestra carrera contra la pobreza y la inanición, el terrorismo y los armamentos, la contaminación y el obscurantismo, con demasiada frecuencia olvidamos que "el tiempo no está de nuestro lado".

74. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de la Unión Soviética desearía felicitarle por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. En el desempeño de sus obligaciones, usted puede contar con nuestra firme intención de contribuir al éxito de este período de sesiones. La Unión Soviética aspira a que cada período de sesiones de la Asamblea General se vea jalonado por resultados reales a los efectos del fortalecimiento de la paz y la seguridad de los pueblos.

75. El año pasado ha sido rico en grandes acontecimientos internacionales. Algunos de ellos, incluso considerados individualmente, constituyen jalones históricos. Pero lo principal que los caracteriza en su conjunto es el desarrollo y la consolidación del viraje hacia la distensión y la cooperación práctica tras un largo período de tirantez en el mundo. Desde este punto de vista, el año transcurrido puede ser calificado, en cierto sentido, como trascendental.

76. Se ha puesto fin a la guerra de Viet-Nam. Se han extinguido las llamas de uno de los más peligrosos focos de guerra. La justa causa del pueblo vietnamita ha obtenido una gran victoria.

77. En el Asia meridional se toman medidas para aliviar más la tirantez que en el pasado degeneró más de una vez en conflictos declarados. Es satisfactorio que los tres Estados del subcontinente — la India, el Pakistán y Bangladesh — hayan participado en ese proceso.

78. Aún más perceptibles son los cambios positivos en la situación europea. La tarea de normalización de las relaciones entre los Estados del Este y del Oeste de Europa está prácticamente a punto de ser realizada. Expresamos la esperanza de que nadie pondrá obstáculos artificiales en el camino de la realización de este proceso. La convocación de la Conferencia paneuropea<sup>7</sup> ha abierto una nueva etapa sumamente importante en la salvaguardia de la seguridad y la organización de una cooperación pacífica a nivel de todo el continente.

79. El peligro de un enfrentamiento global entre los dos sistemas sociales del mundo, que inevitablemente provocaría una terrible catástrofe para toda la humanidad, ha disminuido. Así es cómo se evalúa en el mundo entero el Acuerdo entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

<sup>7</sup> Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa.

y los Estados Unidos de América sobre la prevención de la guerra nuclear<sup>8</sup>, firmado en ocasión de la visita a los Estados Unidos efectuada por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, L. I. Brezhnev.

80. El principio de la coexistencia pacífica no sólo se reconoce ahora como la única base posible de relaciones entre los países socialistas y capitalistas, sino que es puesto en práctica cada vez más y ha sido incluido en tratados y acuerdos. El proceso de distensión ha tomado más amplitud y más profundidad, abarca un número cada vez mayor de Estados y afecta esferas cada vez más importantes de relaciones entre ellos.

81. Esto permite esperar, como lo ha subrayado L. I. Brezhnev en un reciente discurso, que "la distensión actual, lejos de ser un fenómeno pasajero, constituye el comienzo de una transformación fundamental de las relaciones internacionales".

82. En la Unión Soviética, los cambios hacia un mejoramiento en los asuntos internacionales son motivo de especial satisfacción. Esto no se debe, desde luego, a que otros países estén menos interesados en la paz que el pueblo soviético. El hecho de que la tendencia hacia la distensión y la cooperación prepondera cada vez más lo consideramos también como prueba de la justicia y de la congruencia de la política exterior de la Unión Soviética.

83. La paz y la amistad entre las naciones han sido siempre el lema de la política exterior soviética y su objetivo invariable. Este objetivo fue definido por V. I. Lenin, el fundador del Estado Socialista Soviético y el jefe de su primer gobierno. Ese objetivo es el que ha inspirado y sigue inspirando las directivas de política exterior de todos los congresos del Partido Comunista de la Unión Soviética. Es precisamente desde estas posiciones cómo nuestro país se ha pronunciado en todas las circunstancias, prescindiendo de su situación internacional en un momento dado. Ahora debe ser evidente para todo hombre sin prejuicios que esta no es una política basada en consideraciones momentáneas, sino una política permanente y a largo plazo de la Unión Soviética. Está determinada por la naturaleza misma de nuestro sistema social.

84. El giro que han tomado los acontecimientos en el escenario internacional en los últimos años muestra convincentemente que el logro de una paz duradera en la tierra no es más un ideal noble pero lejano, sino un objetivo perfectamente realizable de política práctica.

85. No menos evidente es otro hecho. Los resultados positivos obtenidos hasta hoy no han venido por sí solos.

86. Toda acción internacional que condujo a la distensión exigió grandes y sostenidos esfuerzos. A veces los resultados quedaron consagrados en un tratado o en un acuerdo escrito en una o dos hojas de papel oficial. Pero cuánta energía humana ha costado cada artículo o cada párrafo de esos textos! Han ido precedidos, por regla general, de investigaciones intensas, de discusiones y negociaciones arduas. Los escasos días de una visita de Estado o de una

conferencia internacional coronan el trabajo de muchos años.

87. No hay probablemente gobierno alguno que no declare su deseo de paz, de una paz duradera y hasta eterna. Pero para que tales declaraciones no sean meros sueños deben ser sostenidas por una labor cotidiana y perseverante.

88. Eso es lo que precisamente piden la Unión Soviética y nuestros aliados. Y no lo piden sencillamente, sino que, en estrecha cooperación entre ellos y teniendo en cuenta la evolución de la situación internacional, emprenden iniciativas concretas. En la reciente reunión en Crimea de los dirigentes de partidos comunistas y obreros de los países socialistas se subrayó que en la actualidad es importante que todos los Estados interesados, mediante esfuerzos conjuntos, consoliden los cambios ocurridos en el escenario internacional, apliquen consecuentemente los acuerdos y tratados concluidos y avancen firmemente hacia el fin principal: asegurar una paz duradera.

89. No es un secreto para nadie que la distensión tiene adversarios cuya oposición no debe subestimarse. Es preciso también superar cierta inercia. Se trata de la solución de problemas que se acumularon durante años y, en algunos casos, en decenios.

90. Sin embargo, es aún mayor el número de los partidarios de la distensión en el mundo, y es necesario que su actividad se intensifique en vez de disminuir.

91. En toda una serie de países capitalistas se ha desarrollado una tendencia cada vez más evidente hacia una ampliación de la cooperación con los Estados socialistas. Los dirigentes políticos clarividentes en esos países, al evaluar la situación en el mundo de una manera realista y responsable, indican que están dispuestos a desplegar esfuerzos conjuntos para elaborar soluciones que tengan en cuenta en una misma medida los intereses mutuos. No es necesario demostrar que esto beneficiará no sólo a los Estados directamente interesados, sino también a la causa de la paz en su totalidad.

92. En las condiciones de distensión, aumentan las posibilidades de que los países no alineados y neutrales ejerzan una influencia positiva sobre la evolución de la situación internacional. Muchas iniciativas útiles, incluso dentro del marco de las Naciones Unidas, han sido emprendidas gracias al peso político de esos países. Los resultados de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel, demostraron de nuevo que cuando sus participantes precizan la distensión y la cooperación y se alzan contra las fuerzas de agresión y opresión de los pueblos, su voz se hace oír de una manera convincente y autorizada.

93. Por su misma índole, la distensión no puede limitarse a un mejoramiento de las relaciones entre algunos Estados o incluso algunas regiones geográficas. Para que tenga un carácter irreversible, debe ser objeto de las preocupaciones de todos los Estados y abarcar en definitiva el mundo entero.

94. La Organización de las Naciones Unidas cuenta con 135 Estados Miembros. Todos esos Estados al ingresar a las

<sup>8</sup> Firmado en Washington el 22 de junio de 1973.



Naciones Unidas, se comprometieron, de conformidad con su Carta, a mantener la paz y la seguridad internacionales. Si todo ese potencial de paz pudiese ser utilizado, ¿qué gran impulso se daría a la marcha de todos los pueblos hacia la ansiada seguridad!

95. A veces se oye decir que como la Unión Soviética y los Estados Unidos de América mejoran sus relaciones recíprocas y conciertan acuerdos importantes que favorecen el alivio de la tirantez internacional, los demás países nada tienen que hacer como no sea esperar pasivamente. Algunos van más lejos y tratan de sembrar falsas sospechas dando a entender que ello iría en detrimento de los intereses de terceros países.

96. Aparte de que tales aseveraciones tergiversan, deliberadamente o no, el verdadero estado de cosas, en la práctica sólo pueden paralizar las iniciativas y frenar el proceso de distensión.

97. ¿Puede concebirse una esfera de aplicación de fuerzas más extensa que la esfera de la paz? Allí hay un vasto campo para todos los países. Cada Estado, grande o pequeño, tiene la responsabilidad de la seguridad internacional en el mundo entero. Lo esencial es saber adónde lleva su política, si facilita o traba el proceso de distensión.

98. Es importante señalar las rutas políticas que llevarán a una nueva distensión. Pero no es menos importante transformarlas en realidades. Los esfuerzos en ese sentido no pueden limitarse a las oficinas gubernamentales. Deben ser complementados con una actividad vasta e incansable a favor de la paz por parte de las más diversas fuerzas sociales. Los parlamentarios y círculos de negocios, los partidos políticos y los sindicatos, las uniones de jóvenes y las asociaciones femeninas, las organizaciones de excombatientes, sabios y artistas, todos deben desempeñar su papel si están decididos a trabajar a favor de la paz. El movimiento en pro de una paz duradera exige la participación de millones y millones de personas.

99. La situación en el mundo ha mejorado indudablemente durante el año pasado. Es infinitamente mejor que hace cinco o diez años. ¿Pero esto significa que el horizonte internacional se ha aclarado completamente? No, se está lejos de ello.

100. En diversas regiones en el mundo existen aún focos de peligro bélico. En algunos trueñan los cañones, mientras que en otros se hallan listos para entrar en acción.

101. La situación en Indochina sigue siendo complicada. Las hostilidades tienen ahora allí un carácter relativamente limitado. Pero la eliminación completa de la tirantez en esa región exige que se concierte un arreglo político de conformidad con los derechos e intereses legítimos de todos los pueblos de Indochina.

102. La clave del problema estriba en el estricto acatamiento por todas las partes de los Acuerdos de París sobre la cesación de la guerra y el restablecimiento de la paz en Viet-Nam, el respeto de los entendimientos a que se llegó en Laos y el ofrecimiento al pueblo de Camboya de la posibilidad de resolver los asuntos internos según su deseo y sin injerencia extranjera.

103. Fiel a sus convicciones internacionalistas, la Unión Soviética seguirá prestando la asistencia y el apoyo necesarios a la República Democrática de Viet-Nam y continuará del lado de las fuerzas patrióticas de Indochina.

104. Una vez más debemos volver sobre la situación en el Oriente Medio, y es preciso decir francamente que la situación es allí peligrosa debido a la agresión continua de Israel. ¿Acaso puede tranquilizarnos el hecho de que el foco de guerra humea allí ahora en vez de llamear? Existe el peligro de que las llamas de la guerra se enciendan en cualquier momento, y ¿quién puede prever las consecuencias que ello acarrearía?

105. Ante los ojos del mundo entero, el agresor ha ocupado tierras ajenas y sigue conservándolas por la fuerza. Además, se violan groseramente las normas del derecho internacional. Basta recordar las últimas acciones provocadoras respecto de los países árabes vecinos, condenadas hace muy poco una vez más por el Consejo de Seguridad. Y esto no es simplemente un gesto de demencia o desesperación de un grupo de hombres, sino la política meditada del Estado de Israel.

106. A ningún árabe se le puede inculcar la idea de que debe tolerar la situación existente. Los Estados árabes víctimas de la agresión imperialista sólo quieren una cosa: recuperar lo que se les quitó por la fuerza, y tienen razón.

107. La Unión Soviética está convencida como antes de que el problema del Oriente Medio puede ser resuelto. Hay una base para ello. Esta base la constituyen las conocidas resoluciones del Consejo de Seguridad. Ellas cuentan con el apoyo de la abrumadora mayoría de Estados Miembros de nuestra Organización, lo que ha sido reafirmado una vez más por la reciente discusión del problema del Oriente Medio en las Naciones Unidas. La negativa del agresor a aceptar un arreglo es cada vez más provocadora.

108. Debe hacerse todo para que en definitiva tanto en Israel como en los países y círculos que protegen su política actual se comprenda finalmente que es indispensable una actitud más realista y que hay que tomar realmente el camino de la solución del problema.

109. En lo concerniente a la Unión Soviética, su posición es clara: la situación en el Oriente Medio debe ser resuelta sobre la base de un retiro completo — repetimos, completo — de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados, y del respeto de la independencia y de los derechos inalienables de los Estados y pueblos de esta región, incluso el pueblo árabe de Palestina. Nuestro interés esencial y dominante en el Oriente Medio es contribuir a la consecución de una paz justa y duradera. Con toda claridad, la Unión Soviética reitera esto una vez más desde la tribuna de las Naciones Unidas.

110. A fin de fijar una justa perspectiva a una política donde la interacción de varios factores se distingue por su especial complejidad, es necesario juzgar los acontecimientos en toda su plenitud y su evolución. Esto es aún más cierto en la etapa actual con su dinamismo y sus contrastes.

111. Si los problemas pendientes se examinan fuera del contexto de los resultados positivos ya obtenidos, es fácil

caer en extremos y negar la posibilidad misma de resolver problemas agudos y contenciosos. Pero estamos convencidos de que tal manera de ver los acontecimientos de la vida internacional, incluso las actividades de las Naciones Unidas, no debe tener cabida.

112. Igualmente estéril es el otro extremo: presentar las cosas bajo una luz demasiado rosada, sin ver que queda aún mucho más por hacer de lo que se ha hecho.

113. Esos dos extremos son malos. Todo Estado, todo Gobierno y todo dirigente político, si tienen conciencia de su responsabilidad, no pueden dejar de considerar que su primer deber en la arena internacional es trabajar activamente a favor de la paz.

114. Se pueden enumerar muchos problemas que golpean a la puerta. No se podría decir que las Naciones Unidas no se ocupan de ellos, pero es oportuno preguntar cuántos son los que han sido resueltos en su aspecto fundamental. La respuesta sería sin duda poco consoladora. Se debe reconocer que con el paso del tiempo ciertos problemas, lejos de simplificarse, se han vuelto más complejos. Ellos pueden complicarse aún más si se continúa desconociéndolos.

115. El problema número uno es la continua carrera armamentista. El desarrollo de los medios de destrucción masiva y la acumulación de existencias de armas han sobrepasado hace ya mucho el límite más allá del cual su empleo resulta absurdo, pues, como lo había previsto Lenin hace ya medio siglo, eso lleva a “un deterioro de las condiciones mismas de la existencia de la sociedad humana”. El carácter funesto de nuevos aumentos de los arsenales militares parecería evidente para todos. Sin embargo, sólo en los últimos años ha sido posible dar los primeros pasos – repetimos, sólo los primeros pasos – hacia la limitación de la carrera armamentista.

116. Sería erróneo subestimar la importancia de las medidas ya adoptadas. Ellas imponen ciertas barreras a una proliferación desenfrenada de los armamentos y, ante todo, de sus tipos más destructivos.

117. Han pasado 10 años desde la firma del Tratado de Moscú por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua<sup>9</sup>, el primer tratado en la serie de acuerdos que le han seguido. El hecho de que ciertos países no se hayan adherido al Tratado no puede anular la ventaja evidente que éste ofrece a los pueblos.

118. La importancia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] ha sido ampliamente reconocida. Se ha convertido también en un medio eficaz de limitar los armamentos nucleares.

119. Se ha logrado también prevenir el emplazamiento de armas nucleares en medios tan importantes como los fondos marinos y oceánicos y el espacio ultraterrestre. Se ha prohibido y abolido uno de los tipos de armas más mortíferos: las armas bacteriológicas.

120. Hace muy poco, fue superada una etapa importante: como resultado de los conocidos acuerdos soviético-

estadounidenses se han convenido las limitaciones recíprocas de armas estratégicas y se han elaborado los principios de las negociaciones sobre nuevas limitaciones de armamentos estratégicos. Al sumarse a un acto histórico tal como la conclusión del Acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la prevención de la guerra nuclear, esos acuerdos contribuyen considerablemente a sanear el clima internacional.

121. Sin embargo, habrá que hacer nuevos esfuerzos, que naturalmente no pueden limitarse a las dos Potencias nucleares, aunque se trate de las más poderosas en el plano militar. En especial, nos agradecería que otros Estados estuviesen dispuestos a adherirse a los principios de la no utilización de la fuerza y de la adopción de medidas eficaces para evitar el desencadenamiento de una guerra nuclear, fijados de común acuerdo por la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, lo cual sería de capital importancia para asegurar una paz duradera en el mundo entero.

122. Hoy las necesidades militares siguen absorbiendo inmensos recursos. La elaboración de programas militares no cesa.

123. Desde el comienzo mismo de las actividades de las Naciones Unidas, la Unión Soviética se ha pronunciado invariablemente a favor de que la evolución de los acontecimientos se encamine hacia el desarme. Hemos preconizado siempre, como objetivos importantísimos, la necesidad de prohibir las armas nucleares y asegurar la utilización de la energía nuclear para fines exclusivamente pacíficos. No es superfluo recordar que ya en 1946, primer año de funcionamiento de las Naciones Unidas, la Unión Soviética presentó un proyecto de convenio internacional para prohibir la producción y el empleo de armas basadas en el uso de la energía atómica para la destrucción en masa<sup>10</sup>, partiendo del convencimiento de que las aspiraciones y la conciencia de los pueblos lo exigían.

124. ¡Cuántas discusiones han tenido lugar desde entonces! ¡Cuántas resoluciones han sido aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y diversos comités y comisiones! Si el asunto no tuviese un carácter tan serio, se podría ironizar con motivo de las montañas de papel utilizadas para ese fin. Pero lo cierto es que la situación ha cambiado poco.

125. Nadie pensará en negar que la solución de los problemas del desarme entraña grandes dificultades. Pero los problemas internacionales que se han logrado resolver hasta ahora también parecían inabordables al comienzo. Por consiguiente, las referencias a dificultades objetivas no hacen resaltar lo esencial. La clave de la cuestión reside en la política. Ahora bien, la responsabilidad de la política incumbe a los hombres y, en primer lugar, a aquellos que están en el poder, a aquellos que tienen en sus manos el timón del Estado.

126. Casi no tiene sentido remover el pasado, analizar todas las propuestas que han sido presentadas, detenerse en las posiciones de tal o cual Estado. Todo esto es harto

<sup>10</sup> Véase *Actas Oficiales de la Comisión de Energía Atómica, primer año, No. 2, segunda reunión, págs. 13 a 14.*

<sup>9</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964.

conocido. Las paredes de las Naciones Unidas han escuchado ya muchos discursos sobre la cuestión del desarme.

127. Pero todos tenemos hoy una mayor experiencia que ayer en la solución de los problemas internacionales. Esta experiencia nos indica que, también en la esfera del desarme, se puede alcanzar un progreso real en ciertos sectores. Es preciso sólo atenerse en la práctica a esta verdad reconocida teóricamente sin duda por todos, a saber, no hay que proclamar la teoría de "todo o nada", sino que hay que seleccionar uno a uno los problemas sobre los cuales puede alcanzarse un acuerdo ya en la etapa actual, y resolverlos. La vida ha demostrado que incluso en las cuestiones más delicadas desde el punto de vista de la seguridad de los Estados, las cuales afectan los tipos de armas principales — cohetes o armas nucleares —, esta manera de enfocar las cosas está justificada. ¿No es ésta la idea que implican los correspondientes acuerdos soviético-estadounidenses?

128. Hay algo más que no plantea dudas. Esos acuerdos no hubieran sido posibles si hubieran colocado a una de las partes en una situación de desigualdad y si el principio de una seguridad igual no hubiese sido observado de la manera más escrupulosa.

129. Pero si dos países han podido comenzar, partiendo de este principio, de limitar los armamentos, ¿por qué, por ejemplo, cinco Potencias no pueden hacer lo mismo siempre que, desde luego, la seguridad de ninguna de ellas se vea afectada? Siendo así, ¿qué impediría la aplicación de dicho método con respecto a un número mayor de países? Cuanto mayor sea el número de los Estados que participen en una solución práctica del problema del desarme, tanto más tangibles serán las ventajas para la seguridad de todos los pueblos.

130. Además, los éxitos logrados en materia de distensión permiten, a nuestro juicio, asignar ya hoy recursos suplementarios considerables a la prestación de ayuda a los países en desarrollo.

131. Sobre la base de lo que antecede, la Unión Soviética propone que se incluya en el programa del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, como cuestión importante y urgente, un tema titulado "Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en vías de desarrollo".

132. Si todos aceptasen nuestra propuesta y si la Asamblea General aprobase una resolución apropiada, se podría hacer algo bueno y útil.

133. Se sabe que los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas son los que efectúan los mayores gastos militares. Esto se tiene en cuenta en nuestra propuesta.

134. A nuestro juicio, como punto de partida para la propuesta reducción se podría tomar el monto de los presupuestos militares del año 1973. La parte de recursos liberados gracias a tal reducción y que sería destinada a prestar asistencia a los Estados en desarrollo podría consistir, por ejemplo, en un 10%.

135. Desde luego, tal iniciativa exige la participación de todos los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin excepción. Es también deseable que otros Estados que poseen un gran potencial económico y militar reduzcan también sus presupuestos militares.

136. Sugerimos que los recursos destinados a prestar ayuda económica a los países en desarrollo sean puestos primero a disposición de los países de Asia, Africa y América Latina, que han sufrido mucho en el curso de este año debido a grandes catástrofes naturales, tales como sequías o inundaciones.

137. La distribución de esos recursos debe efectuarse sobre una base equitativa. El monto de los recursos concedidos a cada país y los plazos para su entrega podrían ser fijados por un comité internacional provisional integrado por representantes de países en desarrollo, de Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de aquellos países que hubiesen reducido sus presupuestos militares.

138. Es evidente que la realización de las medidas de reducción de los gastos militares beneficiaría también a los Estados que procediesen a tal reducción. Ello les permitiría asignar recursos considerables a las necesidades pacíficas de sus pueblos y a la elevación de su nivel de vida.

139. Las Naciones Unidas tienen una considerable reserva para un fructífero trabajo a favor de la paz en cierto número de importantes direcciones.

140. En particular, la Asamblea General, en el período de sesiones del año pasado, se pronunció, por gran mayoría de votos, a favor de la solución de dos grandes problemas: la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares [resolución 2936 (XXVII)] y la de convenir una Conferencia Mundial de Desarme [resolución 2930 (XXVII)].

141. ¿Pero tienen en cuenta todos los Estados esta voluntad claramente expresada de los pueblos, la opinión de la mayoría abrumadora de países Miembros de las Naciones Unidas? Desgraciadamente, no se puede decir que sea así. Se sabe que los gobiernos de ciertos Estados han adoptado una posición que entorpece la ejecución de las decisiones aprobadas.

142. La Unión Soviética estima que una rápida aplicación de la declaración solemne de la Asamblea General, hecha en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares, sería un medio efectivo para lograr que uno de los principios de la Carta de las Naciones Unidas se convierta en ley de la vida internacional. Para ello, es necesario que el Consejo de Seguridad adopte una decisión enérgica al respecto.

143. Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a llegar a un acuerdo y formalizar debidamente con todas — y subrayo, con todas — las Potencias nucleares obligaciones mutuas sobre la no utilización de la fuerza, incluida la prohibición simultánea de utilizar las armas nucleares.

144. Ha llegado el momento de comenzar la preparación efectiva de la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme. Deben asegurarse las condiciones necesarias para que el Comité *ad hoc* creado en virtud de la resolución pertinente de la Asamblea General para preparar dicha Conferencia pueda cumplir las funciones que se le han confiado. No es necesario demostrar que conviene que todas las Potencias nucleares participen en los trabajos de ese Comité.

145. Hay quienes afirman que la Conferencia Mundial de Desarme no podrá aportar resultados concretos debido al gran número de sus participantes. Pero ¿quién ha dicho que los problemas complejos deben necesariamente ser resueltos por dos o tres Estados y que una amplia conferencia internacional no llegará a un punto de vista concertado?

146. No nos hacemos la ilusión de que la Conferencia Mundial de Desarme podrá resolver de una vez todos los problemas. Esta puede durar varios meses e incluso varios años. ¿Qué puede oponerse a eso si la conferencia contribuye a la solución práctica de urgentes problemas de desarme?

147. Se aduce también como argumento que la conferencia podría impedir el hallazgo de soluciones que interesen a un número más limitado de Estados. Los temores de esa índole nos parecen sin fundamento. Los esfuerzos multilaterales no podrían sino favorecer los esfuerzos bilaterales, y viceversa.

148. El alivio de la tirantez y el desarrollo de una cooperación pacífica no han llevado decenios, sino sólo algunos años. Pero este período breve es rico en acontecimientos que han cambiado considerablemente la imagen del mundo.

149. Está aún fresca en la memoria la época en que las relaciones entre la Unión Soviética y los principales países capitalistas eran tirantes, y con algunos de ellos, abiertamente hostiles. No todo el mundo se alegra de que esta época haya pasado. Pero todos aquellos a quienes les son caros los intereses de la paz ven complacidos que estas relaciones hayan tomado un nuevo giro.

150. Desde hace ya varios años, la Unión Soviética y Francia mantienen relaciones recíprocas sobre una base consecuente y seria. Los dos países han acumulado una experiencia útil y aprovechan los elementos positivos de la distensión para desarrollar tanto relaciones bilaterales como su cooperación política en los asuntos internacionales, sobre todo en los de Europa. La Unión Soviética aprecia mucho ese valioso aporte.

151. El giro radical dado por la Unión Soviética y la República Federal de Alemania en sus relaciones demuestra que los dos Estados se guían no por consideraciones circunstanciales, sino por los intereses a largo plazo de sus pueblos y por los intereses de la paz en Europa. El espíritu de realismo ha prevalecido también en la actitud de la República Federal de Alemania con respecto a los problemas que durante tanto tiempo la han opuesto a la República Popular Polaca y a la República Democrática Alemana. Se han eliminado muchos obstáculos para el establecimiento de relaciones normales entre la República

Federal de Alemania y los otros países socialistas de Europa, aunque evidentemente no todo el mundo en la República Federal de Alemania aprueba esta orientación política. La influencia de las fuerzas que se aferran a la política antigua, carente de porvenir, se hace sentir todavía.

152. Hace pocos días, la Asamblea General felicitó a los representantes de la República Democrática Alemana y a los de la República Federal de Alemania, con motivo de la admisión de esos dos Estados independientes y soberanos en las Naciones Unidas. Ese es uno de los indicios principales de los cambios que se producen actualmente en el mundo. Saludamos calurosamente la presencia en esta sala de la delegación de la hermana República Democrática Alemana, y vemos también con satisfacción aquí a la delegación de la República Federal de Alemania.

153. No es difícil estimar en su justo valor la importancia de este hecho histórico, o sea, que la Asamblea General de las Naciones Unidas, de conformidad con las recomendaciones del Consejo de Seguridad, adoptó entusiastamente la decisión de admitir a los dos Estados alemanes en la Organización de las Naciones Unidas. Eso demuestra solamente que tal decisión estaba ya madura hace mucho tiempo. Responde no sólo a los intereses de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania, sino también a los intereses de todos los Estados del mundo.

154. Sólo se necesitaron 18 meses o 2 años para que las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América recorrieran un largo camino. Como resultado de las negociaciones soviético-estadounidenses en la cumbre, que tuvieron lugar durante la visita realizada por el Presidente Nixon a Moscú en mayo de 1972 y la del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, L. I. Brezhnev, a los Estados Unidos este año, se han sentado buenas bases para una evolución de las relaciones entre los dos países, lo que responde plenamente al principio de la coexistencia pacífica y patentiza las inmensas posibilidades que esta última encierra. Fueron concluidos toda una serie de acuerdos en diversas esferas. Todos esos acuerdos se han hecho públicos y hablan por sí mismos. Los acuerdos concertados no permanecen sólo en el papel; se despliega una gran actividad para darles un contenido concreto.

155. Es de importancia fundamental que el mejoramiento de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos se logra teniendo mutuamente en cuenta el carácter opuesto del régimen social y de la ideología de los dos Estados, y queda bien entendido que el acercamiento entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América no va dirigido contra nadie y no ocasiona perjuicios a los intereses de nadie.

156. La Unión Soviética está convencida de que si las dos partes cumplen fielmente todos sus compromisos, incluso el estricto respeto del importantísimo principio de las relaciones internacionales, el de la no intervención en los asuntos internos — y nosotros partimos de él —, las relaciones soviético-estadounidenses serán un factor positivo permanente de paz internacional, y eso tiene una importancia histórica.

157. Las relaciones entre la Unión Soviética y el Japón no están en un punto muerto. La Unión Soviética tiene la intención de seguir trabajando para que esas relaciones se conviertan realmente en relaciones de buena vecindad y cooperación. Esto es muy factible si los dos países se basan en los intereses fundamentales y a largo plazo de la salvaguardia de la paz y la seguridad en el Lejano Oriente.

158. La Unión Soviética está dispuesta a ampliar sus relaciones de cooperación mutuamente ventajosas con todos los países de Europa y de los demás continentes que, por su parte, deseen esto, ya se trate de la búsqueda de soluciones a los actuales problemas políticos internacionales o de acuerdos económicos de gran alcance, de esfuerzos aunados a fin de aprovechar los frutos del progreso científico y técnico o del intercambio mutuo de valores espirituales.

159. El día de la apertura del presente período de sesiones de la Asamblea General coincidió con el comienzo de la segunda etapa de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa. Una gran iniciativa sin precedente está en vías de realización. Por primera vez, todos los Estados europeos, los Estados Unidos y el Canadá se han reunido en torno a una misma mesa para elaborar de común acuerdo medidas susceptibles de contribuir a asegurar un porvenir pacífico a los pueblos europeos para un período históricamente previsible.

160. La Unión Soviética considera con mucho optimismo la perspectiva de los trabajos de la conferencia. Sus participantes ya han encontrado, en cierta medida, un lenguaje común; por lo menos, entre ellos no hay divergencias en cuanto a comprender que la conferencia enfrenta problemas de gran importancia que exigen un examen completo y constructivo. Si esta línea de conducta se mantiene hasta el final, los participantes en la conferencia tendrán la satisfacción de poder colocar en la balanza de la historia su contribución al fortalecimiento de la paz universal. Ello redundará en beneficio no sólo de los Estados directamente interesados en los asuntos europeos, sino también de todos los pueblos del mundo.

161. Existe la posibilidad de lograr un éxito bueno y, en función de sus posibles consecuencias, incluso histórico, como resultado de la conferencia. Para ello es necesario sólo que todos los participantes den prueba de una actitud responsable y seria en cuanto a los problemas que se les plantean. Nadie debe ceder a la tentación de enseñar a los demás cómo resolver sus asuntos internos. No es un secreto que hay quienes desearían tratar de imponer a otros sus propias prácticas internas. No, las prácticas internas y las leyes nacionales constituyen una barrera en el umbral de cada uno de los Estados, donde los demás deben detenerse.

162. Si tomásemos el camino de la imposición de nuestras prácticas a otros países, sea en la esfera de los asuntos económicos o en la esfera de la ideología, aquellos que tratan de convencernos de que adoptemos leyes, usos y costumbres extranjeros no aceptarían esto sin duda. Ello es comprensible y justificable. Si los Estados y sus representantes en las Naciones Unidas tratasen de proceder así, todos nosotros aquí no adelantariamos ni un solo paso en los asuntos serios, y con razón se buscaría una analogía entre las actividades de las Naciones Unidas y la tradición

bíblica de la construcción de la torre de Babel, en que todos los participantes dejaron de comprenderse y no pudieron realizar lo que habían concebido.

163. Sin embargo, en occidente hay quienes no vacilan en lanzar ruidosas campañas de propaganda ni en recurrir al chantaje para disimular sus propios intentos de intervención en los asuntos internos de otros países. Se ha llegado hasta el punto de tratar de arrogarse el derecho de indicar, a diestra y siniestra, quién debería resolver los problemas de salida de tal o cual país y cómo, en qué calidad, dentro de qué plazo y para qué destino expresamente. Al proceder así, no vacilan en colocar sobre un pedestal a personas que no representan a nadie pero que, a sabiendas o no, son sólo un instrumento ciego manejado por fuerzas hostiles al alivio de la tirantez en el mundo.

164. La Unión Soviética denuncia resueltamente esa actitud y la condena. No permitiremos que nadie se inmiscuya en nuestros asuntos internos.

165. Estamos obligados a preguntarnos si los organizadores de esas campañas piensan seriamente que sólo la Unión Soviética, sólo los países socialistas tienen interés en promover la distensión internacional y en desarrollar la cooperación comercial, científica, tecnológica y de otra índole, mientras que los demás países prestan un gran servicio al dar su acuerdo a las negociaciones sobre esos problemas.

166. Toda persona que se interese, por poco que sea, en el mejoramiento de la situación internacional, sabe bien que eso no es cierto, que se trata de un proceso mutuo determinado por los intereses recíprocos de las partes y, ante todo, por los intereses de los pueblos.

167. Lo importante ahora es no permitir que el ambiente envenenado que se crea en torno de asuntos ficticios oscurezca las tareas esenciales y realmente importantes que enfrentan los Estados.

168. La Unión Soviética considera deseable completar la distensión política en Europa con una distensión militar. Para esto puede servir otra gran iniciativa en que participarán varios Estados, a saber, las negociaciones sobre la reducción mutua de fuerzas armadas y de armamentos en Europa central, las que comenzarán el 30 de octubre de este año.

169. Con motivo de los cambios positivos ocurridos en la situación internacional, aumentan las posibilidades de considerar también la situación en Asia desde un punto de vista nuevo.

170. En los asuntos asiáticos como en los asuntos internacionales en su totalidad, la política de la Unión Soviética es una política de paz, seguridad y cooperación. A todo Estado que comparta estos objetivos la Unión Soviética le tiende la mano. Un ejemplo notable de esto es el continuo desarrollo ascendente de las relaciones entre la Unión Soviética y la India, gran Potencia pacífica del Asia. Hallamos también un ejemplo de eso en la experiencia de las relaciones amistosas entre la Unión Soviética y muchos países asiáticos. Partimos de la premisa de que no existen, en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados del

continente asiático, problemas que no puedan ser resueltos en torno a una mesa de negociaciones.

171. La Unión Soviética ha tomado la iniciativa en la cuestión del establecimiento de la seguridad colectiva en Asia. Esta idea ha tomado fuerza gradualmente; el conocido escepticismo se disipa y las sospechas carentes de fundamento desaparecen.

172. En el discurso que pronunció recientemente en Alma Ata, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, L. I. Brezhnev, dijo que preconizamos la seguridad colectiva en Asia porque "queremos eliminar las guerras, los conflictos armados y la agresión imperialista en el continente asiático; queremos que a cada país y a cada pueblo se le garanticen las condiciones para un desarrollo libre y el renacimiento nacional, a fin de que un espíritu de confianza y comprensión mutua reine en las relaciones entre los países asiáticos".

173. La Unión Soviética es partidaria de la participación, en condiciones de igualdad, de todos los países asiáticos, sin excepción alguna, en el sistema de seguridad colectiva. Nos es totalmente ajena la intención de hacer que la seguridad colectiva en Asia vaya dirigida contra cualquier Estado, aunque se nos la atribuye con cierta asiduidad.

174. Los cambios positivos que se observan en el continente asiático incluyen también nuevos elementos constructivos en cuanto a la situación en la península coreana. El mérito de ello corresponde ante todo a la República Popular Democrática de Corea. En esas condiciones, sería tanto más inadmisibles que a las viejas formas de la injerencia exterior en los asuntos internos del pueblo coreano viniesen a sumarse nuevos obstáculos artificiales en el camino hacia la reunificación pacífica y democrática de Corea.

175. Evidentemente, no es necesario recordar en detalle en esta Asamblea el apoyo constante que ha prestado y sigue prestando la Unión Soviética a los Estados en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. La Organización de las Naciones Unidas ha sido más de una vez la liza de batallas políticas encarnizadas contra el colonialismo en todas sus formas, y la Unión Soviética siempre se ha pronunciado resueltamente a favor de los pueblos oprimidos y ha sostenido por todos los medios su lucha por la liberación nacional.

176. Sabemos bien que es una lucha dura y difícil. Los acontecimientos más recientes nos recuerdan de nuevo que ésta puede tomar giros trágicos.

177. Como se sabe, en Chile, el Gobierno legítimo ha sido derrocado. El Presidente elegido por el pueblo, Salvador Allende, patriota eminente de su país, fue muerto. Las fuerzas de la reacción han asestado un golpe al deseo del pueblo chileno de una independencia y libertad auténticas.

178. Se ha cometido una grave provocación contra otro Estado latinoamericano, Cuba, al hacerse fuego contra su embajada y uno de sus barcos. ¿No comprenden los jefes de la junta militar que tales actos no se pueden considerar sino como actos de bandolerismo internacional y actos de agresión?

179. Se ha atizado una campaña antisoviética en el país y ha habido hechos arbitrarios y de violencia contra dependencias y ciudadanos soviéticos que habían sido enviados para prestar una ayuda amistosa al pueblo chileno por solicitud del Gobierno legítimo de ese país.

180. ¿Qué se puede decir a ese respecto? Indudablemente, aquellos que tratan de impedir que los pueblos respiren el aire de una independencia auténtica o incluso ahogar en sangre el derecho de esos pueblos a la libertad nacional tendrán que rendir cuenta ante la historia.

181. Por su parte, el Gobierno soviético no podía permanecer indiferente ante esa situación intolerable y tomó la decisión de suspender sus relaciones diplomáticas con Chile, o, más bien dicho, con el régimen de la junta militar.

182. No hay duda de que la justa causa del pueblo chileno terminará por triunfar, pese a la tragedia que vive actualmente.

183. Para los Estados que han tomado el camino de la independencia política, la Unión Soviética ha sido invariablemente y sigue siendo un amigo listo para prestar asistencia a fin de consolidar la independencia política de esos Estados, compartir sus conocimientos y su experiencia, y prestarles su concurso en un momento difícil. La extensión de la cooperación con los países en desarrollo constituye una parte integrante e inalienable de la política exterior de la Unión Soviética.

184. Estamos convencidos de que el alivio de la tirantez internacional permite que los jóvenes Estados puedan consagrar, en un clima de paz, todos sus esfuerzos y todos sus medios de progreso económico y social a elevar el nivel de vida de sus pueblos y a decidir su destino sin temer una injerencia foránea.

185. Cuanto más sana va siendo la atmósfera general en el mundo tanto más anacrónicos parecen ser los vestigios del colonialismo, las reservas del *apartheid* y de la discriminación racial, tanto más merecen una condenación iracunda, tanto más necesaria se hace la lucha enérgica a fin de lograr su eliminación completa. El deber inmediato de las Naciones Unidas es contribuir a una eliminación lo más rápida posible de esos vestigios vergonzosos del colonialismo, dondequiera que aún existan, ya se trate de Angola o Mozambique, de Bissau o de Rhodesia del Sur, de Sudáfrica o del Africa Sudoccidental.

186. Queremos que la voz de los combatientes sea escuchada claramente aquí, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, para que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones [*resolución 1514 (XV)*], sea plenamente aplicada, para que los racistas y los colonialistas sean finalmente privados de la posibilidad de recibir asistencia desde afuera, particularmente de parte de ciertos países Miembros de las Naciones Unidas, pues esta práctica existe aún en la vida internacional.

187. Aquellos que libran una lucha por su liberación nacional, por sus derechos humanos inalienables y su dignidad, y contra el colonialismo y el racismo, gozan del

apoyo constante de la Unión Soviética. No hay duda alguna de que la Unión Soviética seguirá haciendo todo lo posible para que esa lucha sea coronada por el éxito final.

188. En la lucha por la paz, la Unión Soviética y los países de la comunidad socialista van en la misma línea con los Estados en desarrollo, y esto lo valoramos altamente. Con algunos de esos países tenemos ya vínculos bien establecidos; con otros, nuestras relaciones comienzan a desarrollarse. Pero prescindiendo de esto, la plataforma de la lucha por el acentuamiento de la distensión ofrece, a nuestro juicio, posibilidades de cooperación cada vez más importantes. Somos partidarios de utilizarlas al máximo.

189. Durante los años de su existencia, la Organización de las Naciones Unidas ha tenido que desarrollar su actividad en condiciones en que el tiempo político reinante variaba; los días soleados han sido hasta ahora mucho menos numerosos que los días nublados. ¿Qué es lo que le ha permitido no sólo sobrevivir, sino también hacer muchas cosas útiles? Ello se debe a que esta Organización fue fundada con el fin de mantener la paz internacional. Ahora bien, ese objetivo tiene siempre un carácter de actualidad. Por otra parte, la Carta de la Organización prevé medios adecuados para el cumplimiento de su elevada misión. La Organización de las Naciones Unidas ha demostrado su fuerza cuando los propósitos y principios de su Carta han sido estrictamente observados, y ha demostrado también su debilidad cuando se ha permitido apartarse de ella. Lo que importa es que esta Organización universal siga el gran camino de la política internacional, favoreciendo la solución de los problemas cardinales.

190. Ello no significa en absoluto que la Unión Soviética se incline a ignorar uno cualquiera de los aspectos de las actividades multiformes de las Naciones Unidas, ya se trate de problemas económicos, sociales, culturales o humanos. La Unión Soviética contribuye activamente a poner en práctica todo lo de valor — repito, todo lo de valor — que pueda ser producido por la sabiduría colectiva y la experiencia de los Estados.

191. El Presidium del Soviet Supremo de la URSS ratificó hace pocos días dos documentos jurídicos internacionales de gran importancia relativos al respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, la protección de la dignidad de la persona humana y de los intereses de la sociedad en su conjunto. Esos documentos han sido minuciosamente elaborados en todos sus aspectos por los órganos de las Naciones Unidas y posteriormente aprobados por la Asamblea General. Se trata del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI), anexo]. Esos dos pactos no se limitan a disposiciones o recomendaciones de índole declarativa, sino que prevén obligaciones muy concretas para los Estados participantes. Invitamos a los países que no han firmado o ratificado aún esos pactos a que sigan nuestro ejemplo y tomen medidas para que entren en vigor lo antes posible.

192. Los pueblos esperan de las Naciones Unidas medidas que favorezcan un nuevo saneamiento del clima internacional. En el contexto de los cambios favorables ocurridos en el mundo, se amplían las posibilidades de las Naciones Unidas de aportar una contribución más impor-

tanté al refuerzo de la distensión y de conferirle un carácter estable e irreversible.

193. Por su parte, la Unión Soviética no escatimará ningún esfuerzo para hacer triunfar la causa de la paz sobre la tierra. Ese es el sentido mismo de su política pacífica, y de su programa de paz presentado por el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Cada Estado, cada dirigente político, puede estar seguro de que la Unión Soviética seguirá siendo su aliado fiel, siempre y en todas partes donde se hagan esfuerzos contra el peligro de la guerra y a favor de la paz.

194. Sr. ANNINO CAVALIERATO (Grecia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación helena y en el mío propio, deseo expresar la satisfacción que experimentamos al ver a la Asamblea General reunida este año bajo su presidencia. Su elección constituye un homenaje bien merecido a sus altas cualidades morales e intelectuales, así como — lo que se ha mencionado — al papel positivo de su país en las relaciones internacionales, país con el que Grecia mantiene relaciones de amistad. Su eminente carrera en las Naciones Unidas, con un sentido elevado de devoción ferviente a la paz y a la cooperación internacionales, nos garantiza un mandato que ejercerá en las mejores condiciones.

*El Sr. de Piniés (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

195. Al propio tiempo, quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento al Presidente saliente, el Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, Sr. Trepczyński, por la manera competente y eficaz con que cumplió su duro cometido durante un período de sesiones difícil y cargado de complejos problemas.

196. Asimismo, deseo celebrar la admisión de tres nuevos Miembros en nuestra Organización: la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana y el Commonwealth de las Bahamas. Por parte de mi Gobierno, quisiera expresarles las más cálidas felicitaciones y hacer votos porque contribuyan al fortalecimiento de nuestra Organización, para bien de la paz mundial y de la cooperación pacífica entre los pueblos..

197. Antes de pasar a expresar rápidamente los puntos de vista de mi Gobierno con respecto a ciertos temas del programa, desearía rendir homenaje a los asiduos esfuerzos de nuestro Secretario General en pro del mantenimiento de la paz y la realización de los ideales de nuestra Carta. El año que ha transcurrido desde la última Asamblea General se vio jalonado por un alivio de la tirantez internacional y la creación de un clima favorable para la búsqueda de la paz en el mundo.

198. Grecia, país amante de la paz y firmemente apegado a los principios de la Carta, considera un deber contribuir de modo sincero y constructivo, tanto sobre una base bilateral como multilateral, a toda iniciativa tendiente a la preservación de la paz y al fortalecimiento de la seguridad internacional.

199. Quisiera referirme muy especialmente a la política iniciada por mi Gobierno desde hace algunos años con

respecto a los países de la región en que se halla Grecia. Pese a las diferencias en los sistemas políticos y sociales, y sin perjuicio de nuestros compromisos internacionales respectivos, pudimos, naturalmente con la cooperación de esos otros países, inaugurar una nueva era de cooperación en todos los sectores, para beneficio mutuo de todos. Además, lo que deseamos es no sólo desarrollar estas relaciones bilaterales por una vía más amplia y más fructífera, sino también trasladar las mismas al plano multilateral. Si me he permitido recordar brevemente estos acontecimientos en la Europa sudoriental es porque estamos persuadidos de que ellos armonizan totalmente con los fines perseguidos por nuestra Organización y contribuyen, por cierto, a lograrlos. Dentro de este marco quisiera recordar también que fue Rumania, país de nuestra región, quien planteó el año pasado ante la Asamblea General con el apoyo vigoroso de otros países, entre ellos Grecia, la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en las esferas de la preservación de la paz mundial, el desarrollo de la cooperación entre todos los países y el afianzamiento de las normas del derecho internacional<sup>11</sup>.

200. Pasando ahora a ciertos temas del programa quisiera, ante todo, abordar la cuestión del desarme bajo control internacional estricto y eficaz. Nos reconforta el hecho de que aparezca en el horizonte una nueva era de distensión y de cooperación internacional. Este acontecimiento no podía sino llevar a un proceso de negociaciones diversas sobre limitación de armamentos. Me refiero ante todo a las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT) entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que ya han tenido resultados concretos en cuanto a la limitación de dichas armas defensivas. Todos anhelamos que la segunda fase de estas negociaciones, que se realiza en la actualidad y abarca la posibilidad de limitar las armas estratégicas ofensivas, pueda llegar al mismo éxito. La Conferencia del Comité de Desarme continúa sus labores en un sentido positivo, aunque tal vez no mantenga el ritmo deseado. El mes próximo se realizarán en Viena las negociaciones entre los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y los países signatarios del Tratado de Varsovia sobre las posibles reducciones de fuerzas de las dos alianzas de un modo mutuo y equilibrado. Finalmente, los países europeos, junto con los Estados Unidos y el Canadá, esperan que la segunda fase de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, que acaba de iniciar sus labores en Ginebra, llegue a aprobar las medidas militares que sirvan para fortalecer la confianza entre Oriente y Occidente.

201. En cuanto a las demás cuestiones del programa de esta Conferencia, o sea la seguridad, las relaciones económicas y comerciales y la circulación más libre de las informaciones, ideas y personas, intervendremos activamente en la segunda fase para tratar de hallar, en colaboración con los demás países participantes, soluciones concretas a todos estos problemas, que son la base de un problema esencial, que, a nuestro juicio, es el siguiente: ¿hemos de presenciar meramente un período de distensión más o menos verbal o llegaremos a hallar los medios para instaurar una cooperación real y sincera entre los pueblos y los Estados?

<sup>11</sup> Véase, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 24 del programa, documento A/8792.*

202. Este tipo de idea nos lleva a examinar brevemente el problema que plantea el hecho de que el mundo está dividido en países desarrollados y países en desarrollo. Se trata de un problema al que algunos han llamado con justicia el problema del norte y del sur de nuestro planeta. Ante todo, habría que prever los medios mediante los cuales los amplios recursos, tanto materiales como intelectuales, que hoy se destinan a la carrera de armamentos, se asignen más bien al respaldo económico y tecnológico de los países en desarrollo. Creemos firmemente que todos los esfuerzos tendientes a instaurar y fortalecer una paz duradera no llegarán a feliz término si la mayor parte de la población de nuestra Tierra sigue viviendo en condiciones que lindan con el hambre y la miseria.

203. Queda mucho por hacer en la esfera del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de los problemas internacionales y para el fortalecimiento de la paz, y, por cierto, estoy de acuerdo con el Secretario General cuando afirma en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización que “parte del mecanismo previsto en la Carta para alcanzar esas finalidades no ha resultado viable . . .” [*A/9001/Add.1, pág. 1*].

204. Sencillamente, quisiera agregar a esto que mi Gobierno considera indispensable colmar la brecha que supone la falta de un mecanismo práctico que permitiría a nuestra Organización cumplir su cometido principal, es decir, el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz mundial. Ha llegado, pues, la hora de dejar de lado las improvisaciones y lograr un acuerdo general que abarque todos los aspectos de las operaciones relativas al mantenimiento de la paz. No subestimamos, por cierto, las tareas socioeconómicas de la Organización, pero creemos que debe acordarse atención principal, con todo lo que supone en materia de contribuciones materiales, al mantenimiento de la paz, sobre todo en los países que han asumido la responsabilidad principal de ello. Grecia, que desea que se cumplan los objetivos de la Organización, contribuye materialmente a su éxito y está dispuesta a hacer todo lo que pueda en ese sentido. En especial, en lo relativo al contingente de las Naciones Unidas en Chipre, desea agradecer fervientemente a nuestro Secretario General su interés, así como a todos los países que han desplegado tantos esfuerzos para la preservación de la paz en la isla.

205. El problema de Chipre sigue preocupando profundamente a mi Gobierno y a toda la nación helena, y quisiera añadir al respecto los siguientes comentarios. Muchas veces hemos repetido — y sostenemos firmemente esta idea — que la cuestión debe resolverse mediante el establecimiento en esa isla de un Estado en verdad independiente, soberano y unitario. Tal es la posición que hemos adoptado después de varias etapas trágicas de la cuestión, que afectaron los derechos y las aspiraciones de la población helena de Chipre. Además, consideramos que esta solución sólo puede lograrse mediante las conversaciones intercomunales que se realizan en este preciso momento en Chipre con la participación del representante de las Naciones Unidas y que siguen de cerca expertos constitucionales de Grecia y de Turquía. Tal es nuestra posición de principio y acordamos nuestro pleno y total respaldo para que estas conversaciones lleguen a un resultado feliz, que, por lo demás, no podríamos lograr a menos que los representantes den prueba de un espíritu de realismo y transacción.



206. La delegación de Grecia ha tenido ya ocasión, en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, de exponer su posición sobre la situación en el Oriente Medio. No obstante ciertas esperanzas que se expresaron el año pasado, nos vemos obligados a comprobar, con nuestro más vivo pesar, que no se ha producido ningún progreso en cuanto al restablecimiento de la paz en esta región del mundo. En efecto, los territorios árabes siguen ocupados, las sendas de la negociación continúan trabadas y no parece acercarse la hora de la paz. Esta inmovilidad, este estado de estancamiento que dificulta dar solución al problema del Oriente Medio, no contribuye a cicatrizar las llagas siempre abiertas, dando lugar, al contrario, a recaídas que podrían tener nefastas consecuencias sobre la paz y la seguridad internacionales. Como lo ha señalado nuestro Secretario General, "el tiempo no está de nuestro lado en esta situación tan explosiva" [*ibid.*, pág. 4].

207. No debemos mostrarnos complacientes y aceptar el estado actual de "ni guerra, ni paz". Creemos que incumbe a nuestra Organización, y más especialmente a aquellos de sus Miembros que han sido dotados de prerrogativas especiales por la Carta, explorar y alentar nuevas iniciativas diplomáticas para la puesta en práctica de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que sigue ofreciendo la mejor base para una solución justa y equitativa del problema que nos preocupa. El tiempo que transcurre no beneficia ni a los países árabes ni a Israel, pero transcurre seguramente en perjuicio de la paz y de la seguridad internacionales.

208. En cuanto a la cuestión de la pacificación de Indochina, me limitaré a expresar el ferviente anhelo de que los acuerdos y comunicados que daban cuenta de esta pacificación sean aplicados escrupulosamente por todas las partes, de manera de asegurar a los pueblos atribulados de esa región del mundo el vivir dentro de la paz y en el respeto de la dignidad humana y de la voluntad política de sus pueblos, expresada libremente y sin injerencia extranjera.

209. Mi delegación acuerda importancia especial a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Con todo, debo señalar que los intereses son de tal envergadura y las dificultades a superar de tal importancia, que es preciso enfocar la iniciativa de las Naciones Unidas a este respecto con optimismo lleno de reservas. Grecia, casi totalmente rodeada por el mar, se preocupa por preservar su soberanía y su integridad territorial y, por otro lado, respetar el principio tradicional de la libertad de los mares. Aunque afirmamos nuestra determinación de contribuir al éxito de esta Conferencia, por razones evidentes no podremos apartarnos de ciertos principios fundamentales del derecho internacional. Estos principios son los siguientes: primero, no podrá aceptarse ninguna discriminación entre las partes continentales y las partes insulares del mismo territorio nacional; segundo, no podrá aceptarse ninguna discriminación entre ciudadanos de un mismo país; tercero, hay que observar un respeto absoluto por los principios fundamentales que rigen el trazado de las fronteras marítimas.

210. Toda infracción a estos principios provocará ulteriormente complicaciones de consecuencias imprevisibles.

211. Paso ahora a una cuestión que a todos nos interesa mucho. Merced a una larga tradición y al carácter nacional helénico, el pueblo de Grecia siempre ha rechazado moral, política y culturalmente toda discriminación, ya sea racial, religiosa o social. Por lo tanto, sin grandes esfuerzos, y manteniéndonos absolutamente fieles a nuestras tradiciones, aprobamos sin reservas ni vacilaciones todos los empeños que ha desplegado nuestra Organización para la abolición del racismo y de la intolerancia que, desgraciadamente, existen en ciertas partes del mundo. Precisamente, dado que no tenemos sobre este punto ninguna reserva ni prejuicio, pensamos que estos principios de aceptación y de tolerancia mutua deben aplicarse de manera recíproca y sin discriminación. Ciertamente no podemos aceptar que la discriminación racial sea condenada en un país y se tolere tácitamente en otro.

212. En esta misma ocasión quisiera referirme a lo que podemos considerar como otra forma de discriminación racial, es decir, los vestigios del colonialismo. Si los principios de nuestra Carta deben ser respetados por todos, como deben serlo, el principio de la autodeterminación de los pueblos debe ser respetado antes que nada.

213. El año que acaba de transcurrir después de nuestra última reunión de la Asamblea General ha visto desencadenarse sobre el mundo una nueva y terrible ola de terrorismo, en escala internacional, que constituye una descarada provocación a la moralidad internacional. La impunidad que acompaña habitualmente a estos actos no debe ser ya tolerada por la comunidad internacional, especialmente por nuestra Organización, cuya actitud, hasta aquí pasiva, no hace sino acrecentar el número y la amplitud de estos actos cobardemente criminales. Lo que debemos hacer es condenar sin equívocos ni matices los actos de terrorismo y a quienes los perpetran, porque cualquier equívoco no conduciría sino a la impunidad del criminal y, consecuentemente, a estimular tales actos.

214. Debo añadir que ninguna causa nacional, por digna de respeto que sea, puede hallar justificación en tales actos, que sólo sirven para provocar la indignación de la opinión mundial. Mi delegación espera que esta Asamblea General no concluya sus trabajos sin haber logrado, por una parte, la adhesión de todos los Estados Miembros a las Convenciones de Tokio<sup>12</sup> de 1963, de La Haya<sup>13</sup> de 1970 y de Montreal de 1971, y, por otra, la adopción de una nueva convención sobre los actos de terrorismo internacional que en las convenciones anteriores no han sido tratados, en la que se establezca una jurisdicción internacional, reconocida por todos los Estados Miembros, y se señale en detalle la responsabilidad de tales criminales.

215. Para concluir, quiero añadir que, en un mundo que evoluciona continuamente y donde se producen gigantescos cambios de valores, la nueva generación — y sobre todo esta generación —, que no se remite al pasado por ningún hábito

<sup>12</sup> Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963.

<sup>13</sup> Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971.

espiritual, no ha de prestarnos su apoyo mientras nos obstinemos en alimentarnos del pasado y hacer solamente lo que se hacía en el pasado. El mundo de hoy sabe que es nuestra negativa a respetar las cláusulas de la Carta más que los defectos estructurales del templo de la paz, erigido sobre los desechos de la última guerra mundial, lo que desacredita nuestra profesión de fe en los grandes ideales sobre los que se fundó nuestra Organización.

216. No esperemos, en consecuencia, que la opinión pública preste apoyo a nuestras proclamas sino en la medida en que ellas correspondan a un cambio de espíritu, a un fortalecimiento de nuestra voluntad común de probar que los ideales que nos llevaron a la creación de las Naciones Unidas todavía están vivos.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*